

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I.

(Ecuador) Portoviejo, Junio 27 de 1888.

NUM. 9.

REMITIDOS.

TRES TUMBAS.

Deploramos el fallecimiento del inteligente y probo joven Sr. Dn. Mariano Santana, cuando sobrevino el de la muy respetable Señora Rufina Moreira de Balda, y creimos que ya aquí hubiera la muerte sesgado sus furios; pero no, tenía aún levantada la seguridad con la que, inconsiderada, siega también la vida del importante y modesto joven Sr. Francisco R. Reyes. La desaparición de estas tres personas que respectivamente rindieron el último tributo á la naturaleza en los días 3, 7 y 14 del presente, tienen envuelta á esta ciudad, de donde fueron hijos, en intenso y justo abatimiento, pues que siente verdaderamente la pérdida de una de las matronas que constituyeron su ornato, y la de dos caballeros, buenos y generosos amigos. La sociedad entera lamenta estas desgracias, pero en especial manifestamos nuestra más sentida condolencia á laa familias Santana, Réyes y Balda por cuya pronta conformidad así como por el eterno descanso de sus finados deudos, hacemos votos.

Montecristi Junio 15
de 1888.

AMIGOS.

SECCION COMERCIAL.

REVISTA MERCANTIL.

En la quincena que ha espirado se ha pronunciado un poco el movimiento comercial, si bien es cierto que no ha llamado la atención. La tagua ha sufrido una pequeña depreciación en Europa que aunque la creemos momentánea, no ha dejado de influir poderosamente en nuestro mercado, hasta el extremo de haberse limitado notablemente las transacciones. Este artículo fluctúa entre \$1.60 y \$1.80 que sin embargo, creemos que, con la llegada de los buques que están fletados para cargar en esta costa, el artículo se pondrá en demanda.

EXPORTACION.

ALMIDÓN No hay existencia.
CACAO \$1.10 qq.

CACHO " 42-00 "
CAFÉ " 15.00 "
CUEROS de res \$1.500 qq. Sanos y \$1.600 picados Sin demanda.
TAGUA \$1.80 qq. en tierra, con cáscara, y \$1.20 pelada.

SE EMBARCÓ EN "CHALA" PARA GUAYAQUIL.

F. A. C. 2 B/. Sombreros
R. V. " 1 C/. "
R. A. " " "
M. M. & C. 2 B/. "
C. A. " " "
M. A. V. 6 " "
" 11 B/.

Para el norte en el mismo vapor 59 B/. varias marcas y contenidos.

IMPORTACION.

El vapor "Chala" llegó el 3 y solo condujo para este puerto con procedencia de Panamá C. L. 2 bultos mercaderías.
El 11 regresó el mismo vapor de Guayaquil trayendo 124 bultos varias mercaderías.

PRECIOS CORRIENTES DE PLAZA EN MANTA.

Acete de olivo en 1/2 \$1.90 C/.
Id. " linazas " 1.40 "
Id. " almendras de 1 oz. " 1.00 60.
Arroz de la India " 5.60 qq.
Id. del Milagro, superior " 9.00 "
Azúcar Valdez, no hay
Aceitunas en cub. de 1 arroba " 4.00 c/u
Baldes de zinc " 7.20 c/u.
Cimiento romano " 12.00 b/l.
Cerveza "Sn. Pablo" " 5.00 c/u.
Coñac regular " 14.00 C/.
Id. " Jules Robins " " 20.00 "
Clavos de alambre " 8.00 qq.
Cigarrillos "L' Corona" 16 C/s. " 5.00 "
Canalones de 2 yds. " 2.00 c/u
Escobas americanas " 5.20 c/u.
Fideos " 3.40 C/.
Fulminantes " 1.20 mr.
Fósforos, marca León " 1.20 g/ta
Galleta surtidas, lata 1/2 lb. " 4.40 c/u.
Hojas lata "Charcoal" " 13.80 C/.
Hierro para techos " 7.20 qq.
Havina " 9.00 qq.
Jabón Marcella, barra ancha " 12.00 C/.
Jarcia Sinsal " 23.00 qq.
Kerosene 150. " 7.40 C/.
Lona americana, ancha " 30 y/2
Manteca en cub. " 27.20 qq.
Mayoreca español, d' 5 gals. " 12.80 D/.
Maizena " 6.40 C/.
Naipes buenos " 1.00 d/2.
Pintura blanca " 17.00 qq.
Papel para envolver " 80 1/2 lb.
Id. " ministro rayado " 3.20 "
Id. " cartas " 2.80 "
Piolas en ovillos para coser }
sacos en pqs, d' 10 ovillos } 50 pp.
Sacos vacíos " 35 c/ta
Tè fino, lata de 1/2 lb. " 17.00 "
Vinos en anclotes de 9 gals. " 40.00 c/u.
Id. Vermouth " 12.00 C/.
Id. Bordeaux de barrica " 7.20 d/2.
Velas americanas de 12 oz. " 4.40 C/.
Id. francesas de 330 granos " 4.80 "
Vasos de cristal, cortados " 2.00 d/2.

ENTRADAS DE BUQUES.

Junio 3 "Chala" de Panamá 8 B/.
" 5 "Aniel José" d' Guquil 1.688 "
" "Unión" "Babla en latas" "
" 7 "Angostura" Guquil á la Ortega

" 9 "Sn. Jacinto" d' Payta 2,800 ped. (cados salados)
" 13 "Bella Platera" d' Salango Tagua
" " "Judío Errante" " Guquil 106 B/.

CAMBIOS EN GUAYAQUIL.

Sobre Londres	90 d/2.	20	% premio
" París	" "	28	" "
" Hamburgo	" "	27	" "
" New-York	" "	35	" "
" Sn. Franc.	" "	35	" "
" Panamá	" "	2	" "
" Lima	" "	1	" Desc.
" Valparaíso	" "	28	" "

P. S. N. C.

ITINERARIO DE VAPORES EN MANTA.

1888	Junio 3	"Chala"	Pn.	Guayaquil
"	" 11	" "	"	Panamá
"	" 16	"Manavi"	"	Guayaquil
"	" 21	" "	"	Panamá
"	" 30	"Chala"	"	Guayaquil
"	Julio 5	" "	"	Panamá
"	" 14	"Manavi"	"	Guayaquil
"	" 19	" "	"	Panamá

Manta, Junio de 1888.

RODRÍGUEZ & CÓRDOVA C^a.

SUCESOS DIVERSOS.

Orden público. Después de los acontecimientos realizados en Tosagua y Calcuta y terminados en las montañas de agua-fria, con la muerte del Jefe Isidoro Lara y la captura del saguado, Guillermo Molina, se ha restituido la tranquilidad pública, alimentada con la general confianza de que, la desaparición de los caudillos de tales zonas, dará á la provincia algunos días de quietud; y decimos algunos días, ya que desde 1882 estamos condenados á vivir en plena campaña, en la cual se ha consumido vidas, tranquilidad y fortuna.

Movimiento de tropas. En la semana pasada legó á esta plaza un detachmento del Batallón número 1, de línea, venido de Guayaquil al mando del Comandante Señor Dosites Lopez, Jefe que antes ha permanecido en esta provincia y á quien saludamos.

Columna manabita. Las fuerzas de este cuerpo, que al mando de su Jefe don Miguel García, pasaron término á la última montaña encabezada por el desgraciado Isidoro Lara, regresaron á esta ciudad el día Domingo proximo pasado.

Policia rural. Tenemos á la vista un oficio del Capitan E. Gobeia Jefe de la policia rural, contrato á dar cuenta á la Comandancia de armas, de haber dado alcance á los restos de los fugitivos de agua-fria en el punto de Carrisal. Les tomó dos remingtons, docientos cuarenta cartuchos metálicos, algunos vestidos y lapatas. Da cuenta también de la muerte de uno de los montoneros llamado Victor M. Vera.

Honroso comportamiento. El Señor Coronel Miguel García ha puesto á disposición de la Comandancia de Armas, el dinero que los soldados de su mando, quitaron al finado Isidoro Lara y al preso Guillermo Molina. La cantidad total ascienden á unos ciento y tantos sures.

Batallón número 4. de línea. Con el mejor acuerdo se trató la mínima de las materias sobre cuales versará el examen que la obli-

dad del Batallón número 4, de línea prepara para el día 30 de Agosto. Esto prueba que los hijos de la guerra, cuando ella les da tiempo, no descuidan su instrucción en los ramos cuyo conocimiento es indispensable.

Ojalá que á estos estudios se aumenten alguno, ó algunos ramos de las matemáticas que son también indispensables para la carrera de las armas. A propósito del Batallón que nos ocupa, diremos en honor de la justicia, que su comportamiento es magnífico, y tanto su primer Jefe como los demás subalternos, hasta la clase de tropa, no hace sentir su presencia. He aquí la nómina:

CODIGO OBLIGACIONES DE CADA GRADO LEVES PENALES Jáctica

INSTRUCCION DEL RECLUTA DE COMPAÑIA
LE PASAJILÓN
INSTRUCCION DE GUERRILLA
ESCRIMA A LA BOLLONETA

Este examen tendrá lugar el 30 de Agosto del presente año.
Portoviejo, Junio 27 de 1888.
El Coronel
C. T. Rivadeneira

AVISOS

Rodríguez Córdova y C^a

IMPORTADORES, EXPORTADORES

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA—ECUADOR.

RODRÍGUEZ, CÓRDOVA & C^a.

OFRECEN EN VENTA, Á PRECIOS EQUI-TATIVOS, LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES.

Anisado español en D/, de 5 gals

Aceitunas en cuencos de 1 arroba.

Acete de olivo en 1/2

Id. " almendras, 500 f. 1 oz. encl.

Id. " linaza, 2 Latas de gals. en c/.

Asentadores de navajas de barba

Argollas para cincos y arneses,

galvanizadas y de metal.

Abridores de pipas

Baldes de zinc, varios tamaños

Candados de hierro y metal, varios id.

Calzados de toda clase p^a sras. y niñas

Chubiertos, y Cimiento Romano

Cipatas finas p^a puertas

Corta alambres p^a cantinas

Conservas de varias clases

Clavos de alambre

Escobas americanas

Fideos

Fulminantes

Fósforos contra incendios, marca Leon

Galletas

Hebillas p^a arneses

Hojas de lata Charcoal

Hachitas de mano

Jabón Marcella barra ancha

Jarcia de todo grueso

Kerosene de 150 grados

Loza ordinaria, diversas clases

Lona americana

Lucre barra ancha

Linimento Veneciano

Maizena

Niveles para carpinteros

Naipes

Ollas enlozadas, todo número

Pintura blanca, negra y verde

Papel para envolver

Piola en ovillos para coser sacos

Papel ministro rayado

Id. para cartas

Id. para facturas

Salsa inglesa

Sacos vacíos

Tinta negra, colorada y de oro

Tirabuzones

Tè fino en latas de 1/2 libra

Velas americanas sueltas

Id. francesas en paquetes

Vinos españoles de Heredis Hnos,

Id. Vermouth (Torino)

Vasos de cristal, comunes.

Manta, Junio 20 de 1888.

El Horizonte.

A "LA NACIÓN"

DE GUAYAQUIL.

II.

Aunque resuelto satisfactoriamente el primer punto en el artículo anterior, por haber resultado que nuestro estimado colega no quiso decir que la enseñanza se limitara á formar hombres públicos, consta, y él mismo lo confirma, que hay una afición tan marcada al desenvolvimiento de ese ramo, que puede traer para el venidero dificultades muy graves, y aún peligros de no escasa magnitud. Sentado esto, nos ocuparemos del segundo punto que nos ofrece su réplica, el cual consiste en esclarecer bien, si las celebridades políticas son ó no inferiores á las otras, y aunque este tema parece pueril, no lo es en realidad, por estar íntimamente enlazado con la causa que dió origen al primer punto. Los señadores de grandezas políticas, que por desgracia no son pocos como fuera de desear, se han imaginado que, hombre público y salvador son sinónimos, y como este error monstruoso va estrechamente unido al goce de positivos y materiales encantos, recibe una formidable y aterradorá apariencia de verdad, que introduce el hiel de la muerte hasta en los fundamentos de la vida. Nuestro Divino Salvador, que ridimió á la humanidad con su preciosa sangre, y también con su sábia y santa doctrina, se hizo nacer en un pobre establo desdennando riquezas y títulos inútiles, y no hay un solo ejemplo de él, que indique su deseo, ni aún siquiera su consideración por las pompas y ridiculesas con que los potentados de todos los calibres se disfrazan de grandes. Su amor á la humanidad fué inmenso; no engañó ni oprimió á nadie, ni á sus verdugos, antes pidió por ellos con estas sublimes palabras—*Perdonad los Señores, que no saben lo que hacen*—Nosotros no reconocemos sino á este Salvador. Puede haber y hay hombres excelentes, que aunque llevan á cuestras sus pasiones y debilidades, procuran sofocarlas, y hacerse dignos del aprecio de los otros. Un hombre público, colocado en una situación normal, su tarea es simple: basta que respete las leyes, y no se oponga temerariamente á dar satisfacción á las necesidades de los pueblos, y esta conducta, no solo mantiene tranquila su conciencia, sino que está en armonía con sus intereses propios. Hasta puede hacerse célebre, en virtud de circunstancias excepcionales que afecten al país, pues según el felicísimo pensamiento de Rousseau, un pueblo empieza á hacerse notable, cuando principia á ser desgraciado; y en una situación difícil, si el hombre público tiene genio, honradez, y amor á la jus-

ticia, puede hacer inmensos bienes á la colectividad que dirige.

La política en los países productores, y entre las gentes que se consagran al trabajo está muy despreciada, y desdeñan á sus agentes y fomentadores, considerándolos como hombres inutilizados para la producción. Un autor científico muy conocido dice:—"El trabajo corporal necesita un complemento, *la actividad de la inteligencia y este complemento nada le ofrece mejor que el estudio de la naturaleza. La política, que hasta el presente no ha sido más que un tejido de engaños miltuos y de crímenes, no es digna de ocupar el espíritu.*" (LA ATMÓSFERA, tomo I., pag. 453). Sin embargo, este autor manifiesta su esperanza de que la política llegue alguna vez á ser ciencia, que probablemente será cuando las ranas crieren pelo. "El Horizonte" en su ya citado n.º 2, y tomando solo la parte final de ese párrafo como lo hace nuestro estimado colega dijo:—"Consiste en que las obras del talento y del saber son para la humanidad y las obras de la política se circunscriben fatalmente á un territorio más ó menos extenso, pero siempre limitado por fronteras.—Creyendo sin duda *La Nación* ver un error, ó un sofisma en esas palabras, responde:—"Esto dice *El Horizonte* pero no la demuestra, y nosotros nos vemos obligados á declarar que no nos explicamos no podemos explicarnos estas diferencias, puesto que, á nuestro juicio *las obras de la política no solo pueden, sino que deben ser siempre hijas del talento y del saber;* y los efectos de esas obras no están fatalmente limitados por las fronteras jurisdiccionales de los respectivos países, sino que pueden revestir y revisten con frecuencia, un carácter trascendental."—Ciertamente que no hemos demostrado esa afirmación, pero lo haremos después, porque nunca es tarde si la dicha es buena. Las obras de la política pueden ser, sin duda, hijas del talento y del saber, pero en la mayor parte de los casos son hijas legítimas del Número, que es persona legal; y, sabe *La Nación* que no solo enjendra en sus correspondientes tiempos á los más altos funcionarios individuales y colectivos, sino que estos últimos no producen obras políticas sin que los gnaifimos intervengan de nuevo. *El talento y el saber no son entidades legales.* Por tanto, somos nosotros los que no nos podemos explicar que las obras de la política deben ser siempre hijas del talento y del saber como lo asegura nuestro colega, por cuanto vemos claramente que es el Número quien las hace. Acaso *La Nación* nos pregunte, de que otro modo pueden hacerse. Pues si las obras de la política no pueden hacerse hoy de otra manera porqué dice que son y deben ser siempre hijas del talento y del saber? Pero tenga por seguro el diario de Guayaquil, que cualquiera que sea la potencia que produzca esas obras, no alcanzará á darles una naturaleza distinta de la que ordinariamente tienen. En cuanto á que

los efectos de las obras políticas estén ó no fatalmente limitadas por fronteras jurisdiccionales, lo veremos á continuación.

Al tratar sobre este asunto empezaremos reproduciendo una delicada flor oratoria que trascibe dicho periódico, y que sin duda será de algún Ministro ó Senador del segundo Imperio; porque después de aspirada su aroma, hay que convenir en que ese hombre de Estado cuyo nombre oculta, maneja la hipóbole con más destreza que la verdad. Oigamos:—"Encerrad á Richelieu en el claustro de un convento, á Mirabeau en un calabozo de la Bastilla, y á Napoleón en un cuartel de soldados, y desheredad al mundo de tres grandes hombres (que fueron ante todo y sobre todo tres grandes hombres políticos) habréis detenido á la humanidad tres veces en su carrera." Es evidente que esos hombres, aunque fueron de barro, como todos los demás, sobresalieron; pero, no dude nuestro estimado colega que si el sacerdote, el orador y el soldado pudieran oír ese bello trozo de elocuencia parlamentaria, se reirían de la candidez aparente ó real que los divinizó. Exagérase mucho al pretender que si á esos hombres los hubiesen desalojado del escenario político, la humanidad habría sido detenida tres veces en su carrera. No son ellos los que la han hecho andar; pero, no anticipemos ideas que aún no convienen. Eliminad al sacerdote, y considerando tan solo al orador y al soldado, pronto se pone en evidencia hasta que punto es inverosímil el servicio que se les atribuye. Mirabeau fué en los últimos años de su vida el ídolo del pueblo, es decir, un dios del paganismo político, como tantos otros que la habido, y aún hay. Aunque era bastante feo dominaba á la Asamblea con su elocuencia, que en ese tiempo subyugaba más que ahora, por cuya razón se le incluyó en la lista oficial de los dioses de ese nuevo Olimpo. Abrumado de deudas, sabiéndolo la Corte, y conociendo que podía serle muy útil, solicitó y obtuvo su amistad por medio del Embajador austríaco. *Las deudas de Mirabeau fueron pagadas;* y el grande hombre se puso al servicio de los enemigos de un pueblo que tanto le quería y lo admiraba. Será una desgracia muy grande tener deudas, y no poderlas pagar; pero todo el que se coloca en esas condiciones, está incapacitado para producir obra buena de política, ni de moral, ni de nada. Para fortuna suya murió antes que se descubriese el enredo, y le hicieron á su cadáver honras fúnebre extraordinarias. Napoleón fué el genio de la guerra, y no tuvo otro título para obtener, primero el Consulado y después el Imperio que sus campañas de Italia y Egipto. Tenía una alta idea de su persona, y ceñábase siendo Emperador dijo un día con tono muy apesadado á uno de sus Ministros.—*He nacido tarde.*—Con esto quiso decir que un hombre

tan prodigioso como él en las batallas, si hubiese nacido ocho ó diez centurias antes, habría sido divinizado como César, á quien parece que procuraba imitar. Quiso tener un hijo que heredara su trono, su nombre y su gloria, y por eso repudió á su esposa Josefina, y se casó con una princesa austríaca. En una historia de este héroe hemos leído, que varias veces se le oyó decir, "que si hubiese sido Mariscal cuando era teniente, habría combatido en defensa de la Corte; pero que siendo subalterno, y sin recursos, le vino abrazar el partido de la Revolución." Tuvo genio, pero lo puso al servicio de su persona, y ni la humanidad ni la patria recibieron beneficio alguno de él. Los códigos que llevan su nombre, y que han sido adoptados por algunas naciones de Europa, y América, no son suyos.

Sería mucha candidez, creer que hubo abnegación en cada uno de esos hombres, que solo funcionaron en beneficio de sí mismo. Nada más absurdo que aseverar que si los hubiesen desalojado de la escena política, se habría detenido la humanidad tres veces en su carrera, es decir, una vez por barba. Sin duda alguna fueron grandes hombres políticos, aunque no apetecibles. Tócanos ya esclarecer si es verosímil que hombres de ese temple, y aún de cualquiera otro, puedan producir obras políticas capaces de atravesar fronteras, y ser acogidas por otros países. *La Nación* dice que sí, y en apoyo de su dicho presenta estos argumentos:

1.º Que el Derecho de Gentes es una prueba de que las naciones no viven aisladas, antes al contrario, hay tal solidaridad entre ellas, que la más insignificante desviación política en un Estado causa perturbaciones en los otros, y por tanto, es manifiesta la inexactitud científicamente histórica en que incurrió *El Horizonte*.

2.º Que por una obra de política española, se desencadenó una guerra que causó desastres generales, y en la que Francia perdió dos provincias que se llevó Prusia, la cual se constituyó en cabeza d' un Imperio formidable que amenaza dominar al mundo latino, y la Italia aprovechándose de la confusión, deshizo bruscamente la temporal soberanía de los Pontífices Romanos. Francia pasó rápidamente del Imperio al Septentenario, y de éste á la República, y España cayó en demencia espantosa, cambiando repetidas veces su forma d' Gobierno, entre los estertores cruentos de furiosas convulsiones, y por último, que aún no se han extinguido los temores de una nueva guerra más universal y destructora.

3.º Que en vista de esos hechos históricos, y sin contar la gran Revolución Francesa del siglo pasado, cree que estamos en un error al decir que las obras del talento y del saber son para la humanidad, y que las obras de la política se circunscriben fatalmente á un territorio más ó menos extenso, pero siempre limitado por fronteras."

Como nos falta espacio para transcribir, hemos tenido que extraer

tar lo expuesto por nuestro estimable colega, incluso algunos anacronismos, y errores históricos en que incurrió, porque no es necesaria la rectificación para el objeto que nos proponemos. El grupo de hechos que constituyen el 2.º argumento de *La Nación*, no pueden menos que ser *verdaderas obras políticas*. Con esto no queremos decir, ni decimos que todas las obras de ese género sean detestables, pues ya hemos sentido anteriormente, que cuando hay génio en el hombre público, y subordina sus actos, ya sean interiores ó internacionales, á la moral y á la justicia, puede hacer mucho bien con solo evitar desgracias; pero lejos de eso, la mayoría de los políticos buscan sus intereses particulares únicamente, si el asunto es interior y los intereses exclusivos de su país, si el asunto es internacional, de donde se deduce que la justicia jamás toma parte en tales cuestiones, manejadas por tales hombres. De aquí provienen todos los males, y proviene también el que se haya dicho al mundo civilizado de que *el derecho internacional es la fuerza*, y no es lo peor que se haya dicho, sino: que en virtud de los procedimientos que se emplean, y se han empleado por la mayoría de los hombres públicos *resulta ser verdadera la frase*. Eso seguirá así hasta que la honradez, la justicia y la imparcialidad sean los jefes que resuelvan esas cuestiones; y si tal esperanza es racionalmente imposible, aunque sea de un modo imperfecto ó relativo, puede que llegue el día en que la humanidad realice la fábula de *los dos perros*, que se comieron mutuamente, y no quedaron más que los rabios. Las pasiones que promueven las guerras, las intrigas, las amenazas, los despojos, y hasta las burlas, no saldrán jamás de ningún país, aunque no pagen derechos de exportación, á causa de que todos los mercados políticos están repletos de esas y otras muchas calamidades. Si la obra política es al contrario, tampoco se exporta, porque no es del género del telégrafo, ni del ferro-carril, ni de otra invención cualquiera aplicada al fomento de la agricultura ó de las artes mecánicas, es simplemente un acto producido por la *honradez, la justicia y la imparcialidad* que también las hay en todos los países.

Los argumentos 1.º y 3.º de "*La Nación*" prueban lo contrario de lo que pretende. Parece que nuestro estimable colega ha caído en una confusión lamentable. La formación del *Derecho de Gentes* no es obra de los políticos; y las ideas que se hicieron prácticas en tiempo de la Revolución Francesa, tampoco son de sus hombres públicos. Ni Marat, ni Robespierre, ni Danton inventaron cosa alguna, ni aún siquiera el suplicio de que tanto abusaron; *la guillotina*. Además ningún hombre público pone en práctica ideas de reformas, sin que antes se hayan difundido, y si esas ideas lastiman intereses creados, como sucede casi siempre, aún estando extendidas, y conociéndose sus conveniencias, no pueden darles formas prácticas, porque las fuerzas conservadoras que existen en toda sociedad las repelen. Solo cuando las exigencias se formulan por una mayoría respetable en calidad y número, es cuando se practican con provecho.

Quedamos, pues, en que *las obras de la política* no atraviesan las fronteras jurisdiccionales de ningún país, porque, si son malas, nadie las necesita, y si son buenas se agradecen y se admiten; pero ya hemos dicho que una obra de esta clase no es una invención mecánica, ni un descubrimiento científico, sino un acto de honradez, de justicia y de imparcialidad, y como esos elementos existen en todas las naciones, es inútil su exportación. Convendremos también que dichas obras no pueden ser *transcendentales* en ningún caso, porque las ideas que las constituyen no pertenecen nunca á los políticos que las aplican, sino á los sabios que las divulgan en sus libros. Pondremos un ejemplo. La idea de *la unidad italiana* ha preocupado durante largo tiempo á todas las clases de esa sociedad. A principios del siglo XV, ya Nicodás Maquiavelo la defendió en *El Príncipe*, pero quería ese hombre extraordinario que Lorenzo de Médicis, á la sazón Duque reinante en Toscana, hiciera esa unidad, cosa imposible, de todo punto imposible entonces; pero *Cuatro siglos después*, y auxiliado por su pueblo, dió unidad á la Italia el Rey Victor Manuel de Saboya.

Luego *El Horizonte* tenía razón al decir que las celebridades políticas son inferiores á las científicas y literarias. Todavía nos queda por esclarecer el punto tercero que nos ofrece la réplica de "*La Nación*", por lo cual continuaremos en el siguiente número.

COLABORADORES.

LECCIONSITA

DE EJEMPLOS DE AMOR FILIAL, TRADUCIDA DEL INGLÉS Y DEDICADA Á LA JUVENTUD ESCOLAR DE AMBOS SEXOS

Entre el número increíble de personas que fueron proscritas bajo el segundo triunvirato de Roma, se hallaban el célebre orador Cicerón y su hermano Quinto. Cuando las noticias de la proscripción les fueron enviadas, hicieron esfuerzos para hacer su escape hácia Bruto en la Macedonia. Viajaron juntos algún tiempo, mutuamente consolándose de su mala fortuna: pero como su fuga había sido demaciado precipitada y no se hallaban suficientemente provistos de moneda y de los otros recursos necesarios para su viaje, fué convenido que Cicerón se diera la mayor prisa para llegar á la playa del mar, para asegurarse su pasaje, y Quinto regresase á su casa con el designio de hacer mayor provisión.

Pero, como en las más de las casas hablan tantos denunciantes como era el número de domésticos, su regreso fué inmediatamente conocido, y por consiguiente la casa llena de soldados y asesinos. Quinto se ocultó tan eficazmente, que los soldados no podían hallarle. Enfurecidos de verse burlados, pusieron al hijo en tormento, con el fin de hacerle descubrir el lugar en el cual se hallaba escondido su padre; pero el amor filial rivalizó con los más

cruces tormentos, y el joven romano asombraba á sus verdugos con la firme resolución de morir antes que traicionar á su padre, descubriendo su escondrijo.

Un suspiro involuntario, y á veces un profundo gemido, era todo lo que la violencia podía sacar del heroico joven. Sus agonías se aumentaban; pero con fortaleza sorprendente, persistía en la resolución de no revelar donde se hallaba su padre.

Quinto no estaba muy distante del sitio en el cual oía las angustias dolorosas de su hijo, y oyendo los suspiros y gemidos de la inocente víctima de su amor, salió precipitadamente del lugar de su escondite, se presentó á los asesinos, pidiéndoles con un río de lágrimas que á él, le quitaran la vida, dejando ileso al joven que en nada era responsable.

Los monstruos inhumanos, sin ser en nada conmovidos por los sufrimientos del hijo, ni las lágrimas del padre, contestaron que ambos debían morir; el padre por que estaba proscrito, y el hijo por haber ocultado á su padre. Entonces suscitose una nueva disputa entre el padre y el hijo, sobre quien debía morir primero. Pero les asesinos resolvieron pronto la cuestión, decapitando á los dos al mismo tiempo.

La conducta del joven, Appio durante la misma proscripción, es digna de ser recordada.

Su anciano padre viéndose proscrito, no pensaba que había algo digno de preservar de una vida languidecida por los años y las desgracias, y se había resuelto á esperar á los asesinos en su propia casa.

Sin embargo, no pudo resistir á las instancias urgentes y celo de su hijo, quien le tomó sobre sus hombros y salió por medio de la ciudad, no conocido por algunos, y dominando el respeto de otros por la belleza de acción tan recomendable. Tan pronto como salieron de Roma, el padre se puso en pié, y apoyado á veces en el brazo de su hijo, se daba prisa en la fuga; pero, cuando la fatiga era fuerte, cargado del hijo, fué conducido al mar y despedido salvo á Sicilia.

El pueblo Romano conservó la memoria de la noble conducta del joven Appio, quien llevaba por delante la muerte inevitable al salvar á su padre á la vista de los tiranos.

Después que los Triunviros pusieron término á las proscripciones, los Appios, regresaron á Roma; todas las Tribus con su consentimiento unánime concurrieron á elevar al joven, Appio á la majistratura del Edil; pero, habiendo sido confiscados los bienes de su padre, no tenía moneda para pagar los gastos de los espectáculos correspondientes á la dignidad á la cual había sido exaltado. Sin embargo, los artifices nada le pidieron por sus labores, y el pueblo, imponiéndose una contribución voluntaria, cada uno según sus haberes, no sólo le habilitaron para hacer los gastos de los juegos

de costumbre, sino también para comprar bienes de doble valor que los que había pedido.

R. B.

VARIEDADES.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA TRASLACIÓN DE LOS RESTOS

DEL

LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR.

DESDE SANTA MARTA Á CARACAS, EN

NOVIEMBRE DE 1842.

(Conclusión.)

Los circunstantes que rodeaban la sepultura se apresuraron á recoiler los trozos del cañon de plomo que le repartía el Gobernador, para guardarlos como una reliquia del ausente Padre de la Patria.

Al mismo tiempo el cañón resonaba en la bahía, las campanas se oían dobles, los pabellones estaban colgados á medio palo, y las atenas de las embarcaciones en cruz.

Se levantó una acta de la exhumación, los despojos del cadáver fueron depositados en la urna cineraria que la Nueva Granada consagró á las reliquias de su Libertador, y últimamente colocada en un catafalco sencillo bajo la custodia de una compañía del batallón número 9.

El 29 de Noviembre amaneció nebuloso, como si el cielo quisiera participar de la tristeza del pueblo samario, que se preparaba á dar el último adiós á las reliquias del Padre de la Patria.

Eran las nueve de la mañana cuando principiaron las exequias con una desgracia del batallón; y en medio de un numeroso concurso, de la pompa y ceremonias religiosas, el Ilustrísimo señor obispo ofició de pontifical.

El señor provisor José M. Anaya pronunció una oración fúnebre, en la que delineó ligeramente la marcha de la Libertad bajo el pabellón de Colombia que sustentó Bolívar.

Á la una del día terminó la ceremonia de la Iglesia, último deber que fué el consuelo de los concurrentes penetrados del sentimiento religioso.

Traslación al puerto.—Á las cuatro de la tarde mostraba su luto la ciudad huérfana. Sus casas, puertas y ventanas vestían cortinas de telas negras, y todos guardaban un silencio profundo.

Las comisiones, las autoridades y demás cuerpos colegiados de la ciudad, el clero, los Comandantes de la marina y su estado mayor, el señor Comandante del departamento, el estado mayor de la guarnición, los cónsules y lo principal de los ciudadanos estaban reunidos en el templo.

Á las cuatro y media desfiló el acompañamiento por la calle mayor, entre las dos alas que formaba la tropa tendida con armas á la funeral, desde el templo hasta el embarcadero.

Rodeaban la urna cineraria los Comandantes, y los oficiales granadinos la conducían, alternando con los de la marina venezolana y extranjera.

Seguían inmediatamente las comisiones, y luego la tropa de línea que se iba incorporando al cortejo, con tambores á la sordina y banderas con corbatas negras. Luego venía una numerosa concurrencia de personas de ambos sexos que quiso acompañar las venerandas reliquias hasta el último momento, en medio del recoimiento que solamente interrumpía el sonido sordo de los tambores.

Ya en la playa, cerca de la batería de Santa Bárbara, se detuvo la procesión, callaron los tambores, y el Sr. general Posada, en extremo conmovido, pro-

nunció esta sentida despedida:
 "Excmos. Señores Comisionados de Venezuela. En este día, solemne por tantos títulos; en este día de luto por la Nueva Granada en que tiene que despojarse por su propia mano de las preciosas reliquias que hubiera querido conservar eternamente, estoy encargado por el gobierno de mi patria y por la honorable comisión que tengo la honra de presidir, de un deber bien penoso y triste: el de manifestaros, para que lo digáis á Venezuela, para que lo sepa el mundo entero, el duelo y sentimiento con que la Nueva Granada se desprende de los restos venerandos del Libertador Simón Bolívar.

"Y podré yo cumplir con este encargo? No, no hay palabras bastante para expresar lo que sienten los corazones. Vosotros, honorables diputados, lo veréis mejor en los semblantes de todos los Samarios, de este pueblo que recibió aquellos últimos suspiros de Bolívar, que le arrancaron los dolores físicos y los dolores morales; que lo vio postrado en el tribunal de la penitencia, recibiendo la bendición del Cielo por la mano de un dignísimo príncipe de la Iglesia; de este pueblo, en fin, que depositó conmovido su cuerpo inanimado en el lugar santo en que lo encontrarais, y que representa hoy á la Nueva Granada en su dolor.

"Lo habéis visto, lo que veís no se finge; todas las pasiones han callado, todas las pasiones han desaparecido, para rendir homenaje á la sombra creciente del Gran Caudillo de los Libertadores, los recuerdos de las hazañas inmortales del glorioso ejército, el nombre mágico de Colombia....

"pero yo no puedo continuar....
 "Tomad, Señores, el precioso tesoro que buscáis; llevadlo á esa tierra privilegiada por el acaso; y sabed, y sepa ella, que solo el respeto que el Gobierno y el pueblo granadino tienen á la última voluntad del Héroe, es la única fuerza capaz de hacer á la Nueva Granada resignarse al sacrificio.

"Y vosotras, cenizas ilustres, que habéis reposado en paz por más de una década en este suelo que no quisisteis que os sirviese de asilo eterno, admitid los votos que los Granadinos todos elevan al Cielo por vuestro descanso perdurable."
 Dos lágrimas se desprendieron de sus ojos, y apenas pudo pronunciar las últimas palabras.

El señor doctor Vargas contestó como presidente de la comisión venezolana y á nombre del Gobierno que representaba.

Fué colocada la urna á bordo de la falúa venezolana, y después de doce años del sueño de la tumba en las playas granadinas, Bolívar tornó á las suyas. El pabellón de Venezuela flameaba entre las nubes de humo del cañón sobre el último legado que le hizo el Libertador, su hijo más amorofo.

El Comandante de la Constitución y su segundo recibieron el precioso depósito, y en pie sobre su bordo se despidieron de los Samarios, haciendo á la tripulación la señal de partir.

La falúa, escoltada por las embarcaciones extranjeras, colocada en el centro, coronada por su pabellón tricolor y atravesada una humareda que se desprendía de los cañones de Santa Bárbara y de todos los buques de la bahía, llegó ligera al costado de la nave capitana de Venezuela. La guardia de honor presenta las armas; la Constitución enarbola orgullosamente su banderola de señal.... Bolívar estaba en su familia ardiente. Trece cañonazos lo anunciaron.

Ya pertenecía Bolívar á su patria; á la Nueva Granada solo le quedaba como único recuerdo material su corazón guardado en una caja de plomo. Así se concluyó la funtion fúnebre del 21 de Noviembre.

El 22, á las diez de la mañana, la Constitución y los demás buques que debían acompañarla levantan el ancla; y atravesando una gran extensión de mar, se dirigen hacia el punto de destino.

puerto, mientras que los Samarios desfilan de la playa agitando sus sombreros y pañuelos hasta que los perdieron de vista atrás del Morro, les daban el último adiós.

CARTA DEL LIBERTADOR A. D.

GABRIEL CAMACHO

Guáduas, Mayo 11 de 1830.

Señor Gabriel Camacho.

Mi querido amigo: Al fin he salido de la Presidencia y de Bogotá, encontrándome ya en marcha para Cartagena, con la mira de salir de Colombia y vivir donde pueda; pero como no es fácil mantenerse en Europa con poco dinero, cuando habrá muchos de los sujetos más distinguidos de aquel país que querrán obligarme á que entre en la sociedad de alta clase, y después que he sido el primer Magistrado de tres Repúblicas, parecerá indecente que vaya á existir como un miserable. Por mi parte, le digo á usted que no necesito de nada ó de muy poco, acostumbrado como estoy á la vida militar. Más el honor d' mi país y el d' mi carácter me obligan imperiosamente á presentarme con decoro delante de los demás hombres, mucho más cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna, y que tengo pendiente todavía la venta de las minas heredadas de mis padres, y cuyos títulos son los más auténticos y solemnes.

Yo no quiero nada del Gobierno de Venezuela; sin embargo no es justo, por la misma razón, que este Gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscación ó por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para salir del jefe de ese Estado, que ya que he dejado el mando de mi país solo por no hacerle la guerra, se me proteja á lo ménos como al más humilde ciudadano. Mucho he servido á Venezuela, mucho me deben todos sus hijos, y mucho más todavía el Jefe de su Gobierno; por consiguiente sería la más solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como á un enemigo público. No lo creo sin embargo, y por lo tanto le ruego á usted, que sirva hacer presente todo lo que llevo dicho y todo lo que usted sabe en mi favor al General Páez y al doctor Yáñez, porque estos deben ser los que más influyan, sea directa ó indirectamente, en este negocio. Se sabe que tengo Justicia y que estoy desvalido. Con estos títulos solo me creo ya en seguridad contra los tiros de mis enemigos.

No sé todavía á dónde me iré, por las razones dichas; y no me iré á Europa hasta no saber en que país me pliego, y quizás me iré á Curazao á esperar su resultado, y sino á Jamaica, pues estoy decidido á salir de Colombia, sea lo que fuere en adelante. También estoy decidido á no volver más ni á servir otra vez á mis ingratos compatriotas. La desesperación sola puede hacerme variar de resolución. Digo la desesperación, al verme renegado, perseguido y robado por los mismos á quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros. Diré, no obstante, que no los aborrezco, que estoy muy distante de sentir el deseo de la venganza, y que ya mi corazón les ha perdonado, porque son mis queridos compatriotas, y sobre todo Caraqueños....

Tenga usted la bondad, mi querido amigo, de escribirme á Londres por medio de sir Robert Wilson, y á Jamaica por el señor Heilop. Ambas cartas deben ser duplicadas, para que me llegue alguna, aunque se pierda otra, y porque las primeras las recibire en las Antillas. Escríbala usted además al señor Madrid sobre todo lo que ocurra en el pleito.

En el correo anterior escribí á usted diciéndole que había aprobado la transacción propuesta por el señor Ackers, debiendo yo pagar por ella las cuatro mil libras esterlinas, pues quiero tener la certeza de cualquier modo, y

sobre esto he escrito ya también al señor Madrid.

El Congreso ha mandado que se me pague fielmente la pensión, y me ha dado las gracias por mis servicios; á pesar de todo, no puedo contar con esta gracia, porque nadie sabe los acontecimientos que sobrevendrán y las personas que tomen el mando. Por lo mismo, lo más seguro es mi propiedad, que reclama una y mil veces, para vivir independiente de todo el mundo.

Salude usted á su mujer y á mis hermanas. De usted de corazón.

BOLÍVAR.

INSERCIONES.

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

HH. LEGISLADORES:

Al terminar el período de mi administración constitucional, en estricta conformidad con lo que dispone el art. 139 de nuestro Código Político, cumpro con la prescripción del 93, según la que debo poner de manifiesto el estado de la Nación, en los varios ramos que abraza su régimen administrativo. Materia suficiente tendría para presentaros un libro, si debiera entrar en datos minuciosos, bastantes para describir la administración pública en los cincuenta y dos meses que me ha sido encomendada; pero, tanto porque es costumbre parlamentaria limitar el Mensaje á los puntos más culminante de la época á que se refiere, cuanto por no duplicar datos que los Señores Ministros expondrán de una manera detallada, me concretaré á daros cuenta en general de todo aquello que, á mi entender, se hace indispensable. Si en determinados casos hago comparaciones, no creáis que esto obedezca al intento de probar que la actual administración haya sido más profícua en buenos resultados que otra alguna, sino á patentizaros que se ha procurado servir á los intereses generales del país, hasta donde ha sido posible, de acuerdo en todo con mi programa administrativo, hábilmente secundo por los dignos Ministros que desde el primero hasta el último día me han acompañado y ayudado con la más decidida abnegación, de su talento y patriotismo. Dios, causa de todo bien, ha guiado nuestros pasos; El nos ha sostenido contra los continuos embates de enemigos turbulentos: El nos ha fortalecido al travez de situaciones difíciles en todo sentido; su luz nos ha encaminado; y Vosotros y yo debemos rendirle testimonio de gratitud por los beneficios que en esta época, á manos llenas, ha dispensado á la República. La obra del verdadero progreso está iniciada; y aún cuando ella solo se ha hecho sentir más palpablemente en los últimos meses del actual período, toca á vosotros y al egregio Ciudadano que debe reemplazarme llevarla á feliz término, con las salidas disposiciones que habréis de dar y que serán patrióticamente electuadas.

Especial interés ha desplegado el Gobierno para mantener en buen pie sus relaciones de amistad con los demás Estados que, por su parte, han guardado exquisito comedimiento, por medio de los Agentes diplomáticos encargados de sostenerlas, á pesar de algunas reclamaciones provenientes de los disturbios políticos que se han sucedido. Con las Repúblicas vecinas nuestras relaciones son verdaderamente fraternales, contribuyendo en mucho, para afianzarlas el hilo telegráfico, que llega por un lado á las fronteras del Perú y se enlaza simbólicamente con Colombia, en Kmichaca. Así los cons-

piradores que han pretendido invadir ambas fronteras, han escollado en las disposiciones enérgicas tomadas por los Gabinetes de Lima y Bogotá, al propio tiempo que el nuestro, serio en su conducta, leal en sus pactos, ha estado siempre dispuesto á ordenar el sentido de asegurar el orden constituido en Colombia y el Perú; no bajo la sombra de combinaciones secretas ni miras preconcebidas, sino de una manera franca; porque, á mi juicio, las bases del equilibrio sudamericano están en el respeto recíproco de la autonomía de los Gobiernos que forman este Continente, y en el propósito firme de propender cada uno á la conservación de la paz en los otros.

BASTANTE se ha discutido por la prensa sobre el Tratado concluido para fijar los límites entre el Ecuador y el Perú, que aprobásteis en el año anterior; pero es indudable que ese tratado debe producir efecto provechoso, porque, además de dejar campo abierto á arreglos privados entre los dos Gobiernos, ha de conducirnos al término de una cuestión vital, que, dificultada, debe solucionarse pacíficamente.

La dificultad pendiente con los EE. UU. del Norte, por reclamaciones entabladas por un individuo que el Gobierno reconoce como súbdito ecuatoriano, no debe preocuparnos; ellos si guen una transacción prudente, en la que nuestro Gabinete cree haber comprobado la justicia que le asiste. Además, el Gobierno de esa Gran República es demasiado circunspecto, y debemos esperar q' su rectitud nos dé al cabo la razón, ó acepte el arbitraje que se le ha propuesto; medida concorde con la civilización actual, con la prudencia y con el propósito que últimamente acaba de manifestar dicha República, tomando la iniciativa de proveer á un Congreso Internacional, que entre sus miras lleva la de establecer el arbitraje como único medio para dirimir las diferencias que surtan entre todas las entidades públicas del Continente americano.

Mucho hemos adelantado en nuestras relaciones internacionales, con la sagacidad que los Señores Plenipotenciarios han desplegado en su laboriosa misión; están concluidos tratados amistosos convenientes con Alemania y Bélgica; y en estos últimos días se han celebrado otros con Francia y España, sobre las mismas bases que los anteriores, pero cuyos protocolos no han sido aún ratificados.

Con el Perú y Bolivia tenemos ya convenios sobre libre ejercicio profesional, de acuerdo con la ley que expedisteis en el Congreso de 87; de manera que el Gobierno cree cumplir un deber manifestándose complacido y grato por el brillante desempeño de sus Plenipotenciarios que, asidos en su labor y diestros en su desempeño, han trabajado incansante por cimentar mejor nuestras relaciones exteriores. Persiguiendo el mismo fin, tenemos, por fortuna, un cuerpo consular bien servido, del que debo mencionar al ilustre ecuatoriano que desempeña el Consulado General en Francia, con un interés para el que no hay suficiente elogio, á los Consules generales en Sevilla, Nueva York y Panamá, y al Consul en el Callao; sin dejar de reconocer que todos los demás miembros del expresado Cuerpo, ya honorarios, ya subvencionados, han manifestado afecciones por el Ecuador, procurado enaltecerle y cumplido su deber.

(Continuad)